



RECI BIDO
Fecha 15/11

DECRETO U. DE C. N° 2000 179.

VISTO :

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 25 de octubre del 2000, en orden a aprobar las modificaciones propuestas por la Escuela de Graduados, al Programa de Diplomado en Gestión de Servicios Sociales, que pasará a denominarse en adelante, como Programa de Diplomado en Gerencia Social y Recursos Humanos, que fuera creado por Decreto U. de C. N° 98-098 de 23 de abril de 1998, que imparte la Facultad de Ciencias Sociales; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Apruébanse las modificaciones al Programa de Diplomado en Gestión de Servicios Sociales, que pasará a denominarse en adelante, como Programa de Diplomado en Gerencia Social y Recursos Humanos, que consta del texto adjunto, que se imparte por la Facultad de Ciencias Sociales.

Un ejemplar del Programa señalado, debidamente certificado conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, quedará archivado en la Escuela de Graduados, Facultad de Ciencias Sociales, Oficina de Títulos y Grados y Oficina de Partes y Archivo.

Transcríbese a los Vicerrectores; a la Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Director de Estudios Estratégicos; a los Directores de : Docencia, Investigación, Escuela de Graduados; Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 25 de octubre de 2000.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

98-077